

Oficio Nro. MERNNR-SDCEE-2020-0654-OF

Quito, D.M., 22 de julio de 2020

Asunto: Solicitud de No Objeción para la suscripción del contrato de auditoría financiera del PRSND II (año 2019), contratos de préstamo 3494/OC-EC y 3494/CH-EC

Ingeniero
Kenol Thys
Especialista Sectorial Energía
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID
En su Despacho

De mi consideración:

En el marco del Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución Eléctrica del Ecuador II, Contratos de Préstamo Nros: 3494/OC-EC y 3494/CH-EC, Operación EC-L1147, el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, en su calidad de Ejecutor, a través de esta Subsecretaría solicita comedidamente al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), analizar el contenido del Acta de Negociación e Informe de Evaluación que se adjunta, del proceso signado con el código: BID2-RSND-MEER-AF-DI-004, mismo que se ha efectuado cumpliendo con las políticas y procedimientos del Banco.

El Informe de Evaluación de la oferta, contiene la siguiente recomendación:

Adjudicación en favor de:	Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda.
Precio del contrato:	US\$ 14.850,00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS CON 50/100), valor que no incluye IVA.
Objeto del contrato:	"AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL DEL PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCION ELECTRICA DEL ECUADOR II, CONTRATOS No.3494/OC Y 3494/CH-EC.", PERÍODO 2019
Plazo de Ejecución:	Treinta (30) días contados a partir de la firma del Contrato.

Por lo que antecede, y considerando que el proceso de contratación en cuestión es sujeto a revisión ex ante, solicitamos se emita la no objeción para proceder con la suscripción del contrato.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Luis Fernando Gomez Miranda
SUBSECRETARIO DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Anexos:

- Acta de negociación
- Informe de evaluación de ofertas
- Resolución de adjudicación

Copia:

Señorita Ingeniera
Margarita Reina López
Especialista de Comercialización y Control de Gestión Eléctrica

Oficio Nro. MERNNR-SDCEE-2020-0654-OF

Quito, D.M., 22 de julio de 2020

Señora Abogada
Silvia Irene Vargas Carvajal
Agente Judicial
EMPRESA ELÉCTRICA QUITO

Señorita Ingeniera
Erika Elizabeth Guano Basantes
Técnico

Señor Ingeniero
Francisco Javier Rodríguez Morillo
Especialista de Distribución 1

Señora Ingeniera
Rosaura Monserrat Ordoñez Alcivar
Especialista

Señor Ingeniero
Diego Alejandro Almeida Bermeo
Especialista de Distribución

da/xasg